



**PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS  
ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES  
DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**

## **6. PLANES DE ACTUACIÓN DE ÁMBITO LOCAL FRENTE A LAS INUNDACIONES**

**Los órganos competentes de los municipios o entidades locales afectados por este Plan Especial de Emergencia por Inundaciones en la Comunidad Foral, deberán elaborar y aprobar Planes de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones y establecerán la organización y actuaciones de los recursos y servicios propios, al objeto de hacer frente a las emergencias por inundaciones, dentro de su ámbito territorial.**

► **En el Plan Especial ante Inundaciones se indican las pautas mínimas que deben contemplar estos planes locales.**

**los Planes de Actuación Municipal además de las pautas mínimas indicadas, incluirán:**

- 1. ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO, CON ATENCIÓN EXPRESA A LA CALIFICACIÓN DE SUELO URBANO Y URBANIZABLE EN LAS ARPSIS.**

SI EXISTE SUELO URBANO O URBANIZABLE SIN URBANIZAR INCLUIDO EN LAS ARPSIS, EL PLAN DE ACTUACIÓN RECOGERÁ LAS LIMITACIONES QUE SE DEBERÁN INCLUIR CUANDO SE REVISE O SE REALICE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE TAL FORMA QUE SE INCLUYAN LAS LIMITACIONES QUE ESTABLEZCA EL REGLAMENTO DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, EN ESPECIAL EN SU ARTÍCULO 9, O A LO QUE ESTABLEZCA EN SU CONTENIDO NORMATIVO LOS PLANES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE NAVARRA (POT).

**2. ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS ESTRUCTURALES QUE SE PODRÍAN ADOPTAR EN EL MUNICIPIO PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS UBICADOS EN EL CASCO URBANO DENTRO DE ZONAS INUNDABLES. ESTE ANÁLISIS DEBE HACERSE PARA ALCANZAR EL MÁXIMO NIVEL DE PROTECCIÓN, AL MENOS PARA EL DEL LÍMITE DE PROBABILIDAD MEDIA DE INUNDACIÓN, T100, DEL MAPA DE PELIGROSIDAD, ESPECIALMENTE SI EXISTE RIESGO PARA LAS PERSONAS, YA QUE SE TRATA DE CASCOS URBANOS. LAS MEDIDAS ESTRUCTURALES QUE SE PUEDEN ADOPTAR SERÁN DEL TIPO:**

MUROS O ESCOLLERAS DE BORDE

ELEVACIÓN DE BORDES

ADECUACIÓN DE RASANTES DE LAS INFRAESTRUCTURAS URBANAS

ELIMINACIÓN DE AZUDES

ELIMINACIÓN, MODIFICACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PUENTES

ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS

ENCAUZAMIENTOS

ACONDICIONAMIENTO DE LA SECCIÓN DEL RÍO

AMPLIACIÓN DE LA SECCIÓN DEL RÍO

CLAPETAS EN LAS SALIDAS DEL SANEAMIENTO

DESVIACIÓN DE LAS SALIDAS DE SANEAMIENTO AGUAS ABAJO

**3. PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL DEL RÍO A SU PASO POR EL CASCO URBANO QUE RECOGERÁ AL MENOS:**

RETIRADA DE TRONCOS Y RAMAS DEL CAUCE

LIMPIEZA DE PUENTES

RETIRADA DE VEGETACIÓN QUE CRECE EN EL CAUCE

RECOLOCACIÓN DE ESCOLLERAS DAÑADAS

RETIRADA DE DEPÓSITOS DE MATERIALES EXCEDENTARIOS.

#### **4. PLAN DE SUBVENCIONES PARA LOS CIUDADANOS PARA INVERSIONES EN SISTEMAS DE PROTECCIÓN:**

BARRERAS

VÁLVULAS ANTIRRETORNO

CLAPETAS

CAMBIO UBICACIÓN CUADROS ELÉCTRICOS

DUPLICAR ACCESOS ENERGÍA

BOMBAS ACHIQUE

SISTEMAS DE AVISO Y ALARMA

...



## 2.5 RELACIÓN DE MUNICIPIOS QUE DEBEN DE CONTAR CON PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE INUNDACIONES.

### CUENCA DEL RÍO ESCA

Uztarroz  
Garde  
Vidangoz

### CUENCA DEL RÍO EBRO

Lodosa  
Azagra  
Arguedas  
Tudela  
Murchante  
Buñuel  
Cortes  
Cascante  
Tulebras

### CUENCA DEL RÍO SALAZAR

Izalzu  
Ochagavía

### CUENCA DEL CANTÁBRICO

Baztán (Elizondo, Irurita y Mugairi)  
Santesteban/Doneztebe  
Sunbilla  
Lesaka  
Etxalar  
Bera  
Urdax/Urdazubi  
Leitza  
Betelu  
Araitz

### CUENCA DEL RÍO ARAGÓN

Sangüesa  
Caparroso  
Tafalla  
Olite  
Pitillas

### CUENCA DEL RÍO ARGA

Villava/Atarrabia  
Huarte/Uharte  
Burlada/Burlata  
Pamplona/Iruña  
Aranguren  
Galar (Esquiroz)  
Eneriz  
Falces  
Funes  
Ziordia  
Alsasua/Altsasu  
Arruazu  
Peralta  
Puente la Reina

### CUENCA DEL RÍO EGA

Villatuerta  
Ancín  
Murieta  
Estella  
Andosilla  
San Adrián  
Marañón